



**Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.**

BOLETIN DIGITAL JUB-IN-AR

20 de OCTUBRE de 2021

CAJA LEY 8470 nuestra Caja...



PAGO HABER JUBILATORIO OCTUBRE

EL HABER DE OCTUBRE SE ABONARA EL LUNES 1° DE NOVIEMBRE.

HABER JUBILATORIO BASICO A PARTIR DE SETIEMBRE 2021: \$ 35.000,=

Tema del día

BOICOT a REUNION PLENARIA

El miércoles 13 de octubre, todo estaba preparado en Jubinar para recibir a representantes de los 7 Colegios Profesionales, pese a la ausencia anunciada a último momento por el Presidente de la Caja Ley 8470. (Ver Boletín Jubinar del 13 de octubre)



Salón Jubinar preparado para la ocasión

Lamentablemente, solo confirmaron su presencia el Colegio de Constructores Universitarios y el Colegio de Ingenieros Especialistas. El primero de ellos se hizo presente con su Presidente CU Luis Espinosa y su Vicepresidente CU Victor Carreras, con quienes se mantuvo una interesante charla informal. El Ing. Especialista Luis Calderón, manifestó su decisión de concurrir como Vicepresidente de su Colegio (ya había asistido al primer llamado de Reunión Plenaria), pero dadas las circunstancias de común acuerdo no asistió. El Colegio de Ingenieros Civiles envió nota firmada por la Lic. Pilar Marcos, manifestando que el Ing. Civil Federico Marti no podrá participar por "problemas de agenda". El colegio de Maestros Mayores de Obra envió nota diciendo su intención de no concurrir por "no estar todos los actores intervinientes en las tematicas a tratarse". El resto de los Colegios (Arquitectos, Agrimensores, Agrónomos) no contestaron ni asistieron ni se excusaron.

Así las cosas, JUBINAR cree haber agotado los recursos razonables para lograr el aporte solidario de todas las instituciones que integran la Caja Ley 8470, en pos del objetivo común: **mejorar la situación presente y asegurar el futuro de la misma.**

JUBINAR estima que lo ocurrido, además del calificativo del título de esta nota, significa un **desprecio ostensible hacia los JUBILADOS TODOS, una subestimación de su situación económica y un egocentrismo de las autoridades de la Caja y algunos Colegios, todos ellos representantes de los Afiliados Activos, que parecen ser ajenos al destino de sus propios colegas, al momento de Jubilarse.**

**LA PROVINCIA DE CORDOBA HA DELEGADO EN LOS PROFESIONALES
COMPRENDIDOS EN LA LEY LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR SUS
PROPIOS APORTES PREVISIONALES A LA CAJA.**

**SU ÉXITO O FRACASO ES Y SERA RESPONSABILIDAD DE TODOS
SEAMOS DIGNOS DE LA MISION ENCOMENDADA Y ACTUEMOS EN
CONSECUENCIA**

**NO DEMOS IMAGEN ANTE LA SOCIEDAD DE QUE LA CARGA NOS
SUPERA... NO ES DIGNO DE UNIVERSITARIOS.**

AYER Y HOY DEL CENTRO DE CORDOBA



Ayer

Plaza San Martín (siglo XIX), la Catedral y el Cabildo, primeras obras arquitectónicas de la ciudad.



Hoy

Nuestro patrimonio arquitectónico conservado.



NEWSLETTER RECIBIDO EL 6 DE OCTUBRE 2021



Av. Figueroa Alcorta 261 (X5000KFC)
Córdoba - ARGENTINA
Teléfonos 4251462 - 4222523 - 4230154 -
4237220 - 0810-888-3201

Córdoba, 4 de octubre de 2021

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a todos los afiliados de la Caja de Previsión Ley 8470 a fin de aclarar determinados conceptos sobre los aumentos otorgados durante la gestión de este Directorio. A tales efectos nos permitimos hacerles llegar las siguientes consideraciones:

- 1. Este Directorio asumió sus funciones el 1° de mayo de 2020. A esa fecha el haber mínimo jubilatorio era de \$ 22.000 más un bono especial de \$ 2.000, según valores fijados por la gestión anterior en diciembre de 2019. Ese bono especial implicaba un porcentaje de 9,09 % para el haber mínimo, pero iba decreciendo a medida que subían las remuneraciones, representando un 3,03 % para la remuneración máxima de \$ 66.000 (3 haberes jubilatorios básicos). Además, de no ser de ley, revestía el carácter de precario, no integraba los valores para los haberes jubilatorios complementarios (junio y diciembre) y podía ser eliminado en cualquier momento.*
- 2. En octubre de 2020, se eliminó ese adicional otorgándose un aumento del 20 %, pasando la jubilación mínima a \$ 26.400.*

3. *En febrero de 2021, se otorgó un aumento del 20 %, llegando la jubilación mínima a \$ 31.680, representando una suba acumulada del 44 % con respecto a los valores legales vigentes al comienzo de la gestión.*
4. *En el pasado mes de septiembre de 2021, se otorgó un nuevo aumento del 10,48 %, llevando el haber mínimo a \$ 35.000, representando un total acumulado del 59,09 %.*
5. *En otro orden, pero absolutamente ligado a lo anterior, destacamos que el último aumento del valor del m2 de referencia fue aprobado por decreto a partir del 1° de julio de 2019, aunque el mismo correspondía efectivamente al valor a junio de 2017, habiendo transcurrido 27 meses desde la última modificación, pero con un valor de referencia mucho más antiguo.*
6. *En todas las reuniones mantenidas desde mayo de este año con las autoridades del Centro de Jubilados, este Directorio se comprometió a otorgar nuevos incrementos en los haberes previsionales cuando se produjera la homologación del aumento del m2 de construcción. Esto último aún no se ha producido, más allá de las gestiones realizadas por esta gestión, ello por razones que no alcanzamos a comprender. Sin embargo, y debido al aumento de la recaudación que se verifica por la continuidad de las acciones de cobro de mínimos a nuestros afiliados activos, es que se otorga este nuevo aumento sin comprometer las reservas existentes.*

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente.

Directorio
Caja de Previsión - Ley 8470

COMENTARIO

Este comunicado parece ser RESPUESTA PUBLICA a las objeciones presentadas por Jubinar a la Caja por NOTA en Mesa de Entradas de fecha: 20 de setiembre y que publicáramos en nuestro Boletín del 22 de setiembre. Las mismas objeciones fueron anticipadas y fundamentadas en el Boletín del 15 del mismo mes, a cuyos contenidos nos remitimos. (Boletines anteriores en página web: www.jubinar.org.ar)

Solo cabe agregar que efectivamente el m2 está congelado **a Junio de 2017 (no de Julio de 2019)** tal como lo observáramos y que el aumento del 59,09 % ha sido calculado en relación a **Noviembre 2019 (\$ 22.000, =)** para aparentar más de lo efectivamente aumentado. El anuncio de la Caja decía: **“Esto representa un aumento acumulado del 59,09 % desde octubre 2020”**

Además, no ha sido atendido el pedido expreso de Jubinar, en la nota mencionada, de **MAYOR AUMENTO DEL HABER JUBILATORIO BASICO**. La Caja basa su imposibilidad de aumento en un único factor: EL VALOR REFERENCIAL DEL M2 (cuando los Aportes de varios Colegios no tienen esa base) y en la postura ortodoxa de NO TOCAR LAS RESERVAS, que no compartimos.

EN SINTESIS: LA CAJA SUBESTIMA A LOS DESTINATARIOS DE SUS ANUNCIOS. PARECE IGNORAR QUE SON COLEGAS DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TECNICOS.

JUBINAR invita...

REUNION DEL REENCUENTRO

HOY miércoles 20 de octubre a las 16 horas esperamos a todos los Socios inscriptos para compartir esta primera reunión de confraternidad luego de la cuarentena, en su coqueto Salón principal, acondicionado para preservar la prudente distancia de los asistentes, a cuyo fin se respetará estrictamente el aforo de 60 personas.

Se verificará la temperatura de cada asistente, se le ofrecerá alcohol en gel y se agradecerá el uso del barbijo en lo posible.



¡¡¡ ESPERAMOS SEA UNA TARDE INOLVIDABLE Y QUE SE REPITA PRONTO PARA INCLUIR A LOS SOCIOS QUE NO HAYAN PODIDO CONCURRIR EN ESTA OCASIÓN !!!

JUBINAR convoca...

COMIENZAN LOS VIAJES
MIRAMAR DE ANSENUZA

Retomando de a poco la vida normal, Jubinar propone a sus Socios el primer viaje post-pandemia. **VIAJE A MIRAMAR DE ANSENUZA**

Fecha: 23 al 26 de noviembre

Duración: 4 días y 3 noches

Hotel Miramar con media pensión

Cuatro excursiones incluidas

Requisito: tener el esquema completo de vacunación Covid19

Mayor información: de lunes a viernes 9 a 13 horas, a los teléfonos Jubinar: 0351 – 4225175 / 4219036

JUBINAR ofrece...

NUEVO SERVICIO “JUBINAR”

BOLETIN SEMANAL POR WHATSAPP

JUBINAR ofrece acercar a sus Socios este Boletín enviándolo vía WhatsApp, a aquellos que lo soliciten expresamente.

Este Boletín se edita semanalmente con información gremial, opiniones, invitaciones, noticias y temas de interés y se envía por Correo Electrónico a los Email de todos los jubilados.

La nueva forma de envío por WhatsApp en formato PDF, se aplicará solamente a aquellos socios que lo soliciten al celular : **(0351) - 15 650 9875** consignando su nombre, apellido y numero de Afiliado Caja Prevision. No se receptorán pedidos anónimos.

**ESTE NUEVO SERVICIO ES EXCLUSIVO PARA SOCIOS JUBINAR Y
ESPERAMOS SEA UN EFECTIVO MEDIO DE COMUNICACIÓN**

.....

INTERESANTE....

CAPILLAS ESPECIALES DE CORDOBA
Capilla San Placido (*)

Escondida en el faldeo de las Sierras Chicas, se encuentra la Capilla de San Plácido, la primera en el mundo su honor y guarda los elementos utilizados por el Papa Juan Pablo II en su histórica visita a Córdoba en el año 1982.



El templo fue fundado el 5 de octubre de 1980 y tiene la particularidad de estar construido sobre un viejo tanque de agua australiano, que se puede observar desde una ventana en el piso de la capilla. Esto le otorga distintos efectos que lo vuelven único y atrapante.



Ubicado en el barrio Balcón del Lago I, a 56 km de la ciudad de Córdoba Capital, es obra de arquitectos italianos, brasileños y argentinos. Se accede desde la ruta que bordea el Dique San Roque, por la avenida San Plácido que, remontando una cuesta abrupta, se interna en las montañas.

Tras recorrer una ascendente vereda de unos 200 metros, los visitantes pueden contemplar la imagen de la Virgen de la Medalla Milagrosa.

En el interior del edificio, que tiene un claro estilo neogótico, se encuentra el altar mayor, sobre el que descansa una imagen de San Plácido construida en madera tallada a mano y dorado a la hoja, junto a sus pertenencias enviadas desde Italia



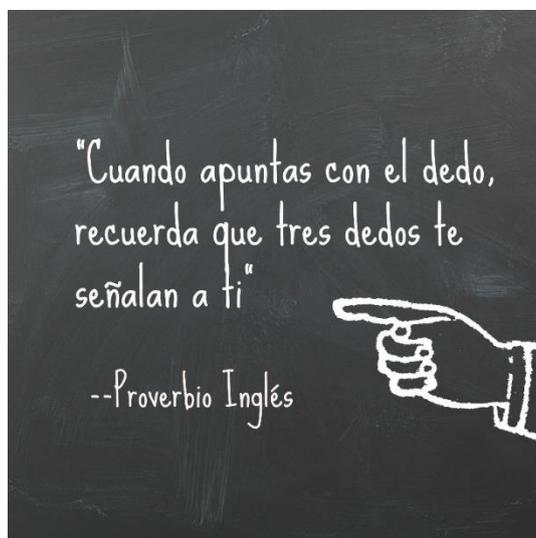
La capilla convoca a centenares de devotos cada año, que llegan al lugar a dedicar sus plegarias al patrono de las artes y la oratoria.

(*) San **Plácido** (*Placitus*), es un mártir y santo cristiano. Junto a san Eutiquio (*Euticius*), Vitorino y sus hermanas Flavia, Donata, Firmata el diácono, Fausto, y otros treinta cristianos, han sido venerados como mártires por la Iglesia Católica. Según la tradición, fueron martirizados por los piratas de Mesina o bajo órdenes del emperador Diocleciano.

ESTA ORIGINAL Y PEQUEÑA CAPILLA ES UNA OBRA NO CONVENCIONAL DE ARQUITECTURA DE NUESTRA PROVINCIA



FRASES PARA RECORDAR....



BOLETINES ANTERIORES

INFORMAMOS a nuestros lectores que todos los Boletines anteriores – desde 3 de junio 2015 a la fecha - pueden leerse en forma completa, en la página web: www.jubinar.org.ar

Para ver el último Boletín, cliquear en columna derecha: “**ULTIMO SEMANARIO JUBINAR**”
Para ver todos los Boletines clasificados por fecha, cliquear debajo en: “**VER SEMANARIOS ANTERIORES**”.

CONTACTOS JUBINAR

- Teléfonos fijos: (0351)- 4225175 – 4219036.
- Celular y WhatsApp: +54 9 351 6008625.
- Email: jubinarcba@gmail.com
- Página web: www.jubinar.org.ar

SI DESEA SER AGREGADO AL LISTADO DE LECTORES PARA RECIBIR ESTE BOLETIN
USE CUALQUIERA DE ESTOS CONTACTOS MENCIONADOS.

Boletín JUBINAR

Se envía a 2.488 lectores por correo electrónico

jubinarcba@gmail.com – www.jubinar.org.ar

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación. Responsable de redacción y diagramación:

Arq. Alicia Zurita - Gestión informática: **D.G. Gastón Vargas**